

Acrobacia I

Información del Plan Docente

Curso académico: 2023/24

Asignatura: Acrobacia I

Docente: Pedro Almagro Varela. **Correo electrónico:** pedros.almvar@educa.jcyl.es

Titulación: Graduado/-a en Arte dramático, Especialidad de Interpretación.

Créditos ECTS: 2

Curso: 1º

Periodo de impartición: 2º Semestre.

Tipo de asignatura: Obligatoria.

Materia: Movimiento.

Información sobre la Asignatura

1. Breve descripción de la asignatura

La asignatura Acrobacia I constituye la iniciación al desarrollo de aptitudes físicas y mentales para la ejecución de ejercicios “no cotidianos” aplicables al hecho teatral, así como la dotación al alumnado de confianza para explorar sus posibilidades físicas.

2. Objetivos de la asignatura

- 1.- Aprender a preparar el cuerpo para la actividad física.
- 2.- Adquirir confianza en las posibilidades corporales.
- 3.- Adquirir confianza en el compañero y en el grupo.
- 4.- Conseguir dominio corporal y consciencia espacial.

3. Vinculación formativa con otras asignaturas del título

La asignatura de Acrobacia I está vinculada con todas las asignaturas de la materia de Movimiento, pero especialmente con la segunda parte de ella que se llevará a cabo en el segundo curso. Por todo ello, será muy importante que los alumnos entiendan que es necesario un aprendizaje global y complementario.

4. Competencias y resultados de aprendizaje (Según Decreto 58/2011, de 15 de septiembre, por el que se establece el plan de estudios de las especialidades de Dirección escénica y Dramaturgia e Interpretación, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en la Comunidad de Castilla y León).

4.1. Competencias generales

- 1.- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- 2.- Recoger información significativa, analizarla y gestionarla adecuadamente.
- 3.- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- 4.- Adquirir un conocimiento y control metodológico interno y externo, de la actitud, pulso y tono corporal en el ejercicio acrobático.

5.- Realizar el ejercicio acrobático de manera técnica y precisa, y adquirir el dominio corporal del intérprete al servicio de la puesta en escena.

6.- Aplicar la acrobacia en situaciones dramáticas dadas.

7.- Desarrollar de manera autónoma la creación escénica de un conflicto dramático basado en acciones acrobáticas.

4.2. Competencias específicas

1.- Conocer y realizar las principales técnicas de caídas.

2.- Desarrollar el control corporal en situaciones estáticas de equilibrio.

3.- Controlar los giros en los distintos ejes corporales.

4.- Adquirir el dominio del cuerpo en secuencias acrobáticas dinámicas.

4.3. Resultados de aprendizaje

1.- Uso adecuado de la técnica de caídas.

2.- Ser capaces de encadenar habilidades acrobáticas básicas: equilibrios, giros, saltos y volteos con precisión, dominio y seguridad.

3.- Conseguir un grado suficiente de confianza, control y seguridad a la hora de trabajar en situaciones no habituales: altura, desequilibrio, posiciones invertidas... venciendo los normales miedos iniciales.

4.- Dominar el trabajo del método recíproco de ayudas en el proceso de aprendizaje acrobático.

5. Contenidos

- El desarrollo de las cualidades físicas del actor y su acondicionamiento físico- psíquico.

- Adquisición de hábitos técnicos. Aprendizaje y dominio de acrobacias básicas aplicadas al hecho teatral.

Temario:

Tema 1.- Acondicionamiento físico.

Tema 2.- Volteretas con apoyo.

Tema 3.- Caídas.

Tema 4.- Porteos básicos.

6. Metodología

Metodología		Total
1	Clases teóricas, teórico – prácticas y prácticas	28
2	Clases abiertas y muestras	2
3	Tutorías	3
4	Estudio personal, trabajos, ensayos en grupo y/o lecturas	27
TOTALES		60

La metodología empleada en la asignatura será eminentemente práctica. Mediante aquella, el alumnado aprenderá a trabajar de forma individual y a compartir una enseñanza recíproca a través de la ayuda necesaria en las progresiones de aprendizaje de las acrobacias básicas, desarrollando el sentido de la responsabilidad y la confianza mutua para mantener siempre el principio de la seguridad. Todo ello estará basado en un proceso analítico progresivo, de tal manera que los alumnos vayan integrando de forma sucesiva las técnicas trabajadas. Esta metodología busca la consecución de las competencias básicas y los resultados de aprendizaje marcados en esta guía.

Las sesiones de trabajo empezarán con un calentamiento dirigido por el profesor, seguido por una explicación sobre qué se va a trabajar ese día. Después, se repasará lo trabajado en sesiones anteriores y, en el caso que sea pertinente se abordarán nuevos ejercicios. La clase terminará con estiramientos y/o relajación.

7. Evaluación

El sistema de evaluación continua se aplica a aquellos estudiantes cuyas faltas de asistencia no superan el número y porcentajes que se determina a continuación. En caso de superarlo, se les aplicará el sistema de evaluación sustitutoria que también se detalla en este apartado.

7.1 Sistema de evaluación continua

En su convocatoria ordinaria, podrán acogerse aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia no superen el **20%** de la asignatura (un total de **3** faltas).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación continua		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Participación y actitud en clase.	40%	0%
Progresión individual.	30%	0%
Prueba práctica final.	30%	100%
Total	100%	100%

La prueba práctica final consistirá en la ejecución individual de los diferentes ejercicios aprendidos durante el curso. Los ejercicios para su realización se especificarán con antelación por parte del profesor.

En la convocatoria extraordinaria el total de la nota se determinará por la ejecución de la prueba práctica final.

7.2 Sistema de evaluación sustitutoria

Deberán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia superen el **20%** de la asignatura (un total de **3** faltas).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación sustitutoria		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Prueba práctica final.	100%	100%
Total	100%	100%

La prueba práctica consistirá en la ejecución individual de los diferentes ejercicios aprendidos durante el curso. Los ejercicios para su realización se especificarán con antelación por parte del profesor.

8. Criterios de evaluación

Se reflejan, fundamentalmente, en los apartados 4.1, 4.2 y 4.3 de la presente guía didáctica. No obstante, se especifican a continuación los siguientes criterios para la evaluación continua:

1.- Asistencia activa a clase y compromiso con la asignatura. La puntualidad y atención en clase son fundamentales para garantizar el compromiso con la materia.

Uso de teléfonos móviles y dispositivos electrónicos: No se podrán usar y deberán estar APAGADOS durante las clases.

2.- Actitud y disposición al trabajo individual y en cooperación con el grupo, prestando especial atención a las ayudas y a las normas de seguridad. Respeto y cuidado del material de trabajo.

3. Evolución individual en el control corporal.

En convocatoria ordinaria, estos criterios supondrán el 70% de la nota, y se relacionan con el primer y segundo apartado del sistema de evaluación continua.

4. Adquisición de la técnica de las acrobacias básicas.

En evaluación continua y en convocatoria ordinaria, este criterio supondrá el 30% de la nota y se valorará mediante una prueba práctica final.

En esta prueba práctica, el alumno/a mostrará el nivel de control corporal alcanzado y será evaluada valorando su corrección y limpieza técnica, así como la conciencia corporal y seguridad en sus ejecuciones. La variedad, fluidez, velocidad y ritmo de ejecución serán los criterios claves en la evaluación de los ejercicios.

Para la evaluación sustitutoria:

Al consistir en la realización de un examen práctico que supone el 100% de la calificación, se utilizarán los mismos criterios expuestos en el párrafo anterior.

Revisiones: Dado el carácter presencial de la asignatura, las revisiones se harán de la misma manera en el horario propuesto por el profesor.

9. Bibliografía y otros recursos

ALEMANY CLAVER, ENRIQUE. *Gimnasia recreativa y educativa*. SINTES, Barcelona, 1976.

ANDERSON, BOB. *Estirándose*. RBA, Barcelona, 2018.

GARCÍA SÁNCHEZ, JOSÉ IGNACIO. *Acrogimnasia. Recursos educativos*. ECIR, Valencia, 1999.